Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)

SE CONVOCA CONCURSO DE FOTOGRAFIA

Se procede convocar concurso fotográfico.

BASES

objeto: **las fotografías estarán relacionadas con el Municipio de Peral de Arlanza, con la finalidad de poder poner fotos para el programa de fiestas de San Juan 2017 y calendario de 2018**

formato de las fotografías: formato digital (jpg) en CD y en papel fotográfico con las siguientes medidas 13cm x 18 cm

Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)

Participantes, número de obras a presentar y limitaciones: podrán participar de forma individual o colectiva cualquier vecino del municipio, hijos o nietos del pueblo, **en el caso de que los participantes sean menores de edad, deberá contarse con la autorización expresa del padre/madre o tutor del menor a participar**

en caso que en las fotografías apareciesen personas físicas deberá contarse con su autorización expresa.

Plazo de admisión de los trabajos: hasta el 1 de mayo de 2017

Forma y lugar de presentación: las fotografías en formato papel y en formato digital , contenidas en CD, se presentarán sin firma de autor, en sobre cerrado que contendrá la identificación con el lema y título de la fotografía.

Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)

En otro sobre cerrado deberá constar el nombre y apellidos del autor con el domicilio y número de teléfono, con las autorizaciones preceptivas en su caso, junto con una declaración firmada de que la obra es original

Ambos sobres se presentarán en un tercero cerrado.

Selección de las fotografías ganadoras: La selección de las fotografías ganadoras se realizará por votación popular entre los vecinos del pueblo, a tal fin todas las fotografías participantes se expondrán el edificio de usos múltiples durante el tiempo suficiente.

Transcurrido el cual se realizará una votación popular los días 13 y 14 de mayo para lo cual se numerarán las fotografías con un número.

Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)

Solo podrá darse un voto por vecino a la fotografía que consideren mejor

Las ganadoras se obtendrán por orden de votos

Premios: todas las fotografías que resulten premiadas serán publicadas en la revista de las fiestas de San Juan 2017, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Peral de Arlanza

PREMIO VALORARO en aprox 150 € Para la Foto de portada

FOTO DE CONTRAPORTADA: CÁMARA DEPORTIVA (Valorada en 100 € aprox

Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)

FOTO INTERIORES (HASTA UN MÁXIMO DE TRES) 25 € A CADA UNA

En peral de Arlanza a 3 de marzo de 2017.

El Primer Teniente de Alcalde

Ayuntamiento de
PERAL DE ARLANZA

PLAZA MAYOR 1
TFNO 947 16 60 78
FAX 947 16 61 37

CIF P0927000J * N.R.E.L.01092621 * CP 09342*(BURGOS)